

**RESOLUCION No.295
26 DE MAYO DE 2026**

POR LA CUAL SE ACOGEN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA ELEGIR EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR GUAJIRA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1521 DEL 19 DE JULIO DE 2013 Y EL ACUERDO 06 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.241 del 4 de mayo de 2026, se convocó y se reglamentaron las elecciones para elegir el representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep) de San Juan del Cesar, La Guajira.

Que teniendo en cuenta el cronograma establecido en la convocatoria, se llevaron a cabo las elecciones para escoger el representante de los estudiantes ante El Consejo Directivo del INFOTEP, el día 20 de mayo del año 2026, dentro de la jornada señalada en el respectivo cronograma.

Que una vez surtido dicho proceso electoral, se obtuvo los siguientes resultados.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger los resultados arrojados por las elecciones realizadas el día 20 de mayo de 2026, de la siguiente manera:

RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARA ELEGIR EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

MESA No: 01

Nros	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE VOTOS
01	LUIS ALBERTO ORCINE OLIVELLA	110
02	ANA LAURA FUENTES SUAREZ	14
TOTAL VOTOS CANDIDATOS		124
TOTAL VOTOS EN BLANCO		12



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

TOTAL VOTOS NULOS	03
GRAN TOTAL	139

MESA No: 02

Nros	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE VOTOS
01	LUIS ALBERTO ORCINE OLIVELLA	202
02	ANA LAURA FUENTES SUAREZ	11
TOTAL VOTOS CANDIDATOS		213
TOTAL VOTOS EN BLANCO		13
TOTAL VOTOS NULOS		3
GRAN TOTAL		229

En mérito de lo anteriormente expuesto resuelve,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger como representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta institución para un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su posesión al señor **LUIS ALBERTO ORCINE OLIVELLA** Identificado con cedula de ciudadanía **No.1.120.302.081** de Villanueva – La Guajira.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan del Cesar – Guajira, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector

Proyectó: Angelica Sarmiento Beltrán, Asesora Externa.
Revisó: Carlos Mario Guerra, Vicerrector Administrativo y Financiero.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia